Resolución	Expediente	Fecha
Nº 19/02112	2018-81-1080-00302	22/03/2019

VISTO: la gestión promovida en Expediente N°2018-81-1080-00302 por la Dirección General de Desarrollo Humano, en la que solicita la selección de un (1) aspirante para cumplir tareas en todo el departamento de Canelones, como **LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL** dependiente de esa Dirección General;

RESULTANDO:

I) que la Oficina del Servicio Civil, solicita la aprobación de un llamado externo a aspirantes para cumplir las tareas de referencia y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integrarán el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- AUTORIZAR la realización de un llamado externo para seleccionar un (1) aspirante, a efectos de cumplir tareas en todo el departamento de Canelones, como **LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL**, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano.

2.-APROBAR las bases que se adjuntan y forman parte de ésta.

3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaria de Comunicaciones para su difusión. Cumplido con sus constancias, siga a la Oficina del Servicio Civil.

Resolución aprobada en Acta 19/00203 el 22/03/2019

Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi

Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho